



N°. Radicado : 2024-420-004615-3

Folios: 1

Fecha : 12/06/2024 16:29:47

Anexos : 0

Destino: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA

Origen: 420-DOSPRPS

Asunto: Designación apoyo jurídico liquidación

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: SINDDY TATIANA GARCIA PINILLA

Contratista

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO
PRODUCTIVO DEL SUELO**DE: JOSÉ LUIS QUIROGA PACHECO**

Director

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO
PRODUCTIVO DEL SUELO

ASUNTO: Designación apoyo jurídico liquidación convenio 627 de 2023.

En atención a los convenios y contratos suscritos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR a través de la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo y en virtud de las obligaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios 2024088, suscrito con el MADR, le informo que usted ha sido designado como apoyo jurídico a la supervisión del contrato que se relaciona a continuación:

N. de contrato	Objeto	Valor	Contratista
MADR-627-2023	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA RUTA METODOLÓGICA PARA LA CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO DE DECRETO RELACIONADO CON LA REGLAMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AMPLIACIÓN Y SANEAMIENTO DE LOS TERRITORIOS COLECTIVOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.	\$ 6.203.000.000,00	ASOCIACIÓN PROYECTO CULTURAL AFRODESCE NDIENTE "PCA"

Así mismo se le recuerda, el deber de apoyar al supervisor frente a los deberes que tienen en el seguimiento de las obligaciones contractuales, los cuales deberán efectuarse mensualmente o antes si así requiere la ejecución.

Esta designación implica el deber de dar cumplimiento a la normatividad que rige la función de supervisión, en las condiciones y términos previstos en la Constitución Política de Colombia y en la ley e igualmente aplican los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

Para este efecto se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Apoyar a la revisión del objeto de los contratos, naturaleza, obligaciones, plazos, parámetros legales, administrativos, financieros y técnicos.

- Apoyar el seguimiento y control estricto a la ejecución contractual, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, ambientales, pactadas en los contratos, así como lo previsto en los estudios previos, oferta y demás anexos que lo integran.
- Apoyar a la oficina Asesora Jurídica y demás dependencias que por competencia funcional corresponda frente a circunstancias y particularidades que se presenten en la ejecución o liquidación de los contratos.
- Presentar informes mensuales de avance en la ejecución y apoyar en la verificación de su publicación en los portales de contratación que realiza el Grupo de Contratación una vez se alleguen dichos informes.
- Apoyar la proyección de la liquidación de los contratos en la oportunidad legal, atendiendo el informe final de ejecución en cada componente (legal, administrativo, técnico, ambiental y financiero) y solicitar el respectivo control de legalidad en el Grupo de Contratación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: JOSE LUIS QUIROGA PACHECO

Fecha: 12-06-2024 16:30:41

JOSE LUIS QUIROGA PACHECO
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO
PRODUCTIVO DEL SUELO
Director

Número de folios: 1

Anexos: ,

Con copia:

Elaboró: MANUELA VALENTINA CALDAS GARCIA

Revisó: Laura Camila Cruz Rios

Aprobó: JOSE LUIS QUIROGA PACHECO